



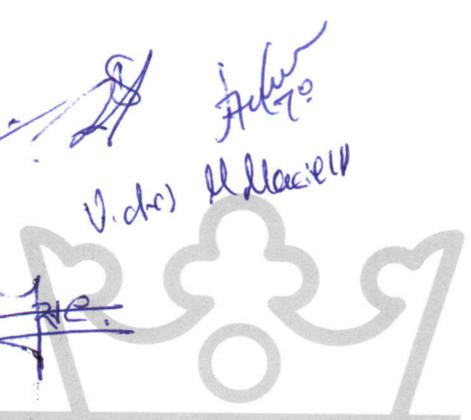
Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
ADQ/LPL/023/2019 PARA LA DQ/LPL/023/2019 “ADQUISICIÓN DE
UNIFORMES, CHAMARRAS Y CALZADO PARA PERSONAL DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO”**

Siendo las 11:25 horas del día 29 de octubre del año 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 163 y 165 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dió inicio a la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/023/2019 correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CHAMARRAS Y CALZADO PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO”, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones; C. Juvenal Sánchez Sánchez, en representación del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control y L.A. Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal así como invitados la C. María del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos y el C. Roberto Castro de Alba, Comisario de Seguridad Pública y Lic. Miguel Ángel Gómez Mora, Coordinador de Academia como área requiriente.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx





La bienvenida estuvo a cargo de la presidenta del Comité de Adquisiciones la regidora Norma del Carmen Orozco González, quien concedió el uso de la voz al Lic. Fernando Plascencia Iñiguez para la lectura de las preguntas que las empresas interesadas enviaron a través del correo electrónico y que de conformidad a lo señalado en las Bases del apartado de la Junta Aclaratoria, Inciso f) únicamente se responderán las preguntas que se recibieron físicamente en formato del anexo 2 establecido en la presente Convocatoria o a las preguntas enviadas a través del correo electrónico, el área técnica será la responsable de dar contestación a las preguntas presentadas, por tal motivo también se le concedió el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Gómez Mora, Coordinador de Academia quien responde a las preguntas recibidas:

Por partes de la empresa **YATLA, S.A. DE C.V.**

1.- Con todo respeto solicitamos a la convocante nos aclare ¿deberá presentarse muestra?

R.- Si, se requiere que presenten muestras de cada producto.

2.- Las muestras, ¿deberán incluir logotipos? Entiende esta licitante que podrán ir separados de las prendas, ¿Es correcto?

R.- Si, deben incluir logotipos aunque sea por separado.

3.-Entiende esta licitante que la descripción es mínima y que los licitantes podemos ofertar bienes que cumplan con las características y las superen ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Si, es correcto.

4.- En el acto de presentación de sobres, expresa la convocante como requisito, que deberá entregar junto con el sobre cerrado una declaración BPDV de no encontrarse en los supuestos del Art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y además, carta 1 aceptación de bases y carta 2 manifiesto de facultades. ¿Estos documentos deberán además incluirse dentro del sobre de la propuesta técnica?

R.- Deberán presentarse fuera de los sobres las cartas 1 y 2 así como la declaración BPDV dentro de la propuesta técnica, como se asienta en la página 6 de las Bases de la presente Licitación.



5.- El ANEXO 4 Carta de Acreditación, ¿deberá incluirse dentro del sobre de la propuesta técnica o deberá presentarse fuera del sobre?

R.- Deberá presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica

6.- El escrito de interés en participar que menciona la convocante que los licitantes deberemos presentar, entendemos que siendo las preguntas enviadas por correo electrónico, éste se adjunta a las mismas, tal y como hizo esta licitante, pero, ¿Deberemos incluirlo dentro del sobre de la propuesta técnica?

R.- Es correcto, se deberán incluir fuera del sobre de la propuesta técnica.

7.- Entiende esta licitante que podrá presentar la propuesta cualquier persona con poder simple habilitado para tales efectos ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcto, además deberá presentar un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada.

8.- ¿Cuándo serán proporcionadas las tallas a los licitantes?

R.- Al día siguiente del Fallo

9.- ¿Cuándo serán entregados los diseños de los logotipos a los licitantes?

R.- Al día siguiente del Fallo

10.- ¿Cuál será el criterio de adjudicación? ¿Serán adjudicadas todas las partidas al mismo licitante?

R.- No necesariamente, puede adjudicarse fraccionada.

11.- ¿Podrán hacerse entregas parciales por partida completa?

R.- Si, podrá hacerse entregas parciales siempre y cuando se respete el plazo de entrega establecido en las Bases de la presente Licitación.

12.- A fin de garantizar la calidad de la tela, sugerimos con todo respecto a la convocante solicite pruebas de laboratorio para las partidas 1 y 2 de laboratorio acreditado por la EMA conforme a lo siguiente:

1-Contenido de fibra

NMX-A-084-INNTEX 2015

2.- Determinación de los Cambios Dimensionales en Lavado y Secado en Prenda
NMX-A-5077-INNTEX:2015 (NMX-A-6330-INNTEX-2015/NMX-A-3759-INNTEX-2011)

3.-Determinación de la Masa del tejido por unidad de Longitud y Área

NMX-A-3801-INNTEX-2012 (Método 5)

4.-Determinación de la densidad o número de hilos por unidad de longitud de los tejidos de calada

NMX-A-7211/2-INNTEX-2015

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600

Tepatitlán de Morelos, Jal.

Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



5.- Propiedad de los tejidos frente a la tracción Parte 2 método GRAB
NMX-A-059/2-INNTEX-2008

6.- Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre
NMX-A-A109-INNTEX-2012

7.- Tipo de ligamento
IT-007-LAB

8.- Determinación de la resistencia al humedecimiento superficial (método Rocío)
NMX-A-4920-INNTEX-2017

9.- Determinación de la Solidez al Color a la Luz
NMX-A-105-B02-INNTEX-2010

10.- Determinación de la solidez del color al frote
NMX-A-073-INNTEX-2015

11.- Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial
NMX-A-105-C06-INNTEX-2015

¿Se acepta? ¿Deberemos presentar pruebas de laboratorio?

R.- Si deberán presentar pruebas de laboratorio vigentes para garantizar que la tela de dichos productos cumpla con los estándares de calidad.

Por parte de la empresa **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** se presentó el C. Carlos Cortés Ramírez como representante, siendo sus preguntas recibidas por correo electrónico.

1.- ¿La chamarra sera de mejor calidad o igual?

R.- Son requisitos mínimos.

2.- ¿La chamarra sera con gorro, o cuello sport?

R.- Como lo menciona el Anexo 1 de la presente Licitación, será gorro inmerso en el cuello,

3.- ¿La gorra sera bordada o microbordado?

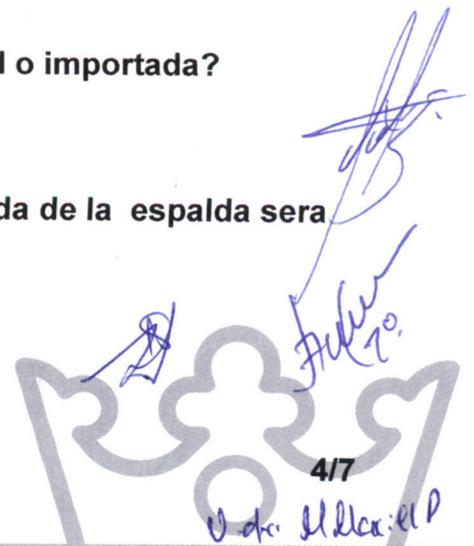
R.- No se solicita dicho producto

4.- ¿La bota sera de 24 cm. o 22. Sera en pulgadas sera nacional o importada?

R.- Como mínimo 22 cm.

5.- ¿Los bordados seran de poliester o microbordados, la leyenda de la espalda sera de microesfera o transfer?

R.- Serán de microbordados y la parte de atrás de transfer.





6.-¿Tendra muestras fisicas, para comparar las prendas?

R.- Si, se tienen en existencia.

7.- ¿Las muestras las podemos presentar el dia de la apertura tecnica y economica, con el bordado de otra entidad?

R.- Si, para apreciar el acabado del bordado.

8.- ¿La carta de distribuidores de la marca sera para su apoyo?

R.- Es obligatoria presentar la carta de distribución para su valoración.

9.- ¿Las pruebas de laboratorio seran de 8 dias de la publicación?

R.- Que sean vigentes.

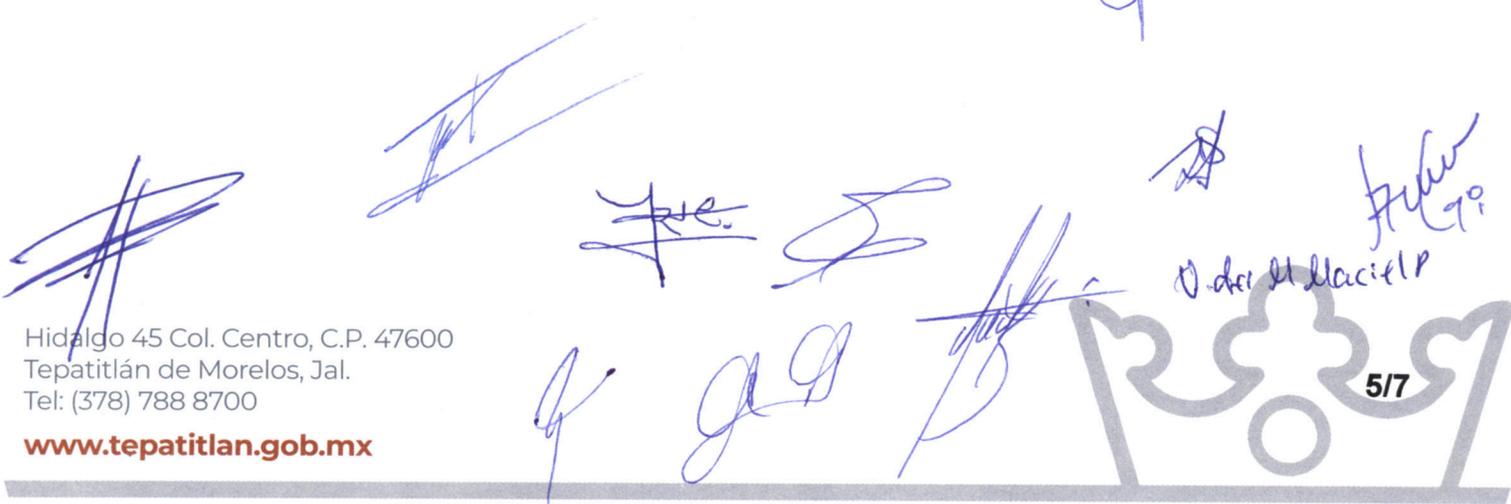
10.- ¿Se podra otorgar el 50% de anticipo?

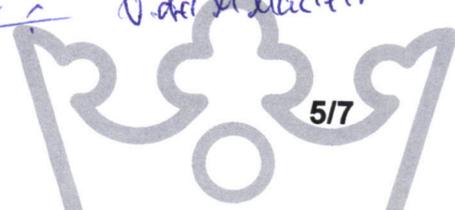
R.- Si, al realizar el contrato.

Siendo las 11:49 horas del día 29 de Octubre de 2019, se dio por terminada la Junta de Aclaraciones, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/023/2019, invitando a todos los interesados a presentar sus propuestas el próximo martes 05 de noviembre del año en curso en puntos de las 11:00 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas ubicadas en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:

EMPRESAS		
Army Uniformes S.A. DE C.V.	Carlos Cortés Ramírez	







Por parte del Comité de Adquisiciones:

C. Norma del Carmen Orozco González
Regidora Presidente del Comité de
Adquisiciones

C. Juvenal Sánchez Sánchez
Representante de la Cámara Nacional
de Comercio y Turismo de Tepatitlán

Ing. Javier Guadalupe García Padilla
Presidente del Consejo de Desarrollo
Rural Sustentable

Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla
Presidente del Colegio Tepatitlense
de Ingenieros Civiles de Jalisco
A.C.

L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora
Titular del Órgano de Control
Interno

L.A. Fernando Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría
Municipal





Como invitados:

C. María del Carmen Gallegos de la Mora
Regidora Invitada

L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Invitado

C. Roberto Castro de Alba
Comisario de Seguridad Pública

Lic. Miguel Ángel Gómez Mora
Coordinador de Academia de Seguridad
Pública

V. del H. Ayuntamiento

